

El HONORABLE CONCEJO DELIBERATIVO, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área correspondiente, estudie la posibilidad de colocar luminarias en la intersección de calles Guillermo Aranda y 38 de la ciudad cabecera.-

SALA DE SESIONES, 9 de Junio de 2005.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0020/05